

47

048

005824

Ciudad de Juárez, 19 de noviembre de 1993.

[REDACTED]

JEFE DEL DEPTO. DE ORIENTACION Y QUEJAS.  
DE LA DELEGACION ESTADAL DEL I.M.S.S.  
CALLE ALIAS No. 224, ESQUINA SABINOS  
COLONIA REFORMA.  
C I U D A D .

DE LA PROSECUCION  
ECIA  
LINEA  
LA  
INVESTIGACION  
BARCO DE AGUAS

Con fecha 11 de octubre del presente año el Gobierno del Estado a través de esta Dirección de Recursos Humanos procedió a rescindir la relación laboral del C. [REDACTED] quien se desempeñaba con la categoría de Velador IA adscrito a Secretaría de Desarrollo Urbano Comunicaciones y Obras Públicas en virtud de haber acumulado mas de 3 faltas de asistencia en un periodo de 30 días.

El día 26 de octubre el referido trabajador presentó a la Dirección de Recursos Humanos original del certificado de incapacidad otorgado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, por medio del cual pretendió justificar su inasistencia correspondiente al día 13 de septiembre del presente año; día que también fue tomado como inasistencia para dictar la baja a que se ha hecho referencia.

Tomando en consideración la extemporaneidad de la justificación presentada por el trabajador, con fecha 17 de noviembre del actual el Inspector de Personal adscrito a esta Dirección C. [REDACTED] se entrevistó con los Doctores [REDACTED] Director de la Clínica No. 38 del Instituto Mexicano del Seguro Social y Médico Familiar respectivamente, con la finalidad de verificar la autenticidad de la incapacidad médica otorgada al trabajador.

Como resultado de lo anterior se nos ha informado que el certificado de incapacidad presentado por el C. ALBERTO CARRASCO VELASQUEZ es fraudulento (se anexa copia) debido a que esta persona no recibió consulta en la fecha indicada y por consiguiente la firma que aparece en el certificado tampoco corresponde al médico que supuestamente la otorgo.

DE LA REPUBLICA MEXICANA  
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA CIUDAD  
DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

11/19/93

005224

Por lo anteriormente expuesto solicito su valioso apoyo a efecto de que se nos proporcione dicha información por escrito, con el objeto de contar con los elementos necesarios que nos permitan determinar la situación laboral del mencionado empleado.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.  
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.

PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA  
INVESTIGACION E  
ORGANIZACION  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
TERRORISMO ACOPIK



Con copia:



- Expediente.
- Minutario.

MMA'GGN'MCS

Procuraduría General del Estado de M.S.S.

PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA  
ESPECIALIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
TERRORISMO ACOPIK

PROCURADURIA GENERAL  
ESTADOS UNIDOS

SUBPROCURADURIA DE  
PREVENCIÓN DEL DELITO  
COMERCIAL  
ESCALA ESPECIALIZADA  
PERSONAS DE

PROCURADURIA  
ESTADOS UNIDOS

SUBPROCURADURIA  
PREVENCIÓN DEL DELITO  
COMERCIAL  
ESCALA ESPECIALIZADA  
PERSONAS DE





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y TRÁFICO DE NEGOCIOS

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
ESTRATEGIA  
1910. 6 1980  
DEPTO. DE REGISTROS DE PERSONAL

recibo de su oficio no. 10129/73 fechado el pasado 26 de octubre a través del cual se recibe original del certificado de incapacidad médica presentado por el C. Juan Alberto Caballero Velasco, quien se desempeñaba con la categoría de Velador 1a adscrito a esa Secretaría, mediante el cual pretende justificar su inasistencia correspondiente al día 10 de septiembre.



este particular se permite hacer de su conocimiento que en base a la información proporcionada por el Instituto Mexicano del Seguro Social mediante oficio 63265 de fecha 19 de diciembre del año en curso y al anexo copia, se nos ha informado que el certificado de incapacidad médica es fraudulento debido a que el mencionado trabajador no recibió consulta médica por parte de esa institución y por lo consiguiente tampoco se le otorgó el certificado de incapacidad que al efecto pretende hacer valer.

Por lo anteriormente expuesto, se ratifico el contenido del oficio no. 10129 de fecha 11 de octubre anterior mediante el cual esta Dirección comunicó al C. Juan Alberto Caballero Velasco la revocación de los efectos de su nombramiento, mismo que quedó firme.

Se le permite hacer de su conocimiento para sus efectos a que haya lugar a lo anterior.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y TRÁFICO DE NEGOCIOS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
ESTRATEGIA



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA  
SECRETARÍA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

CEDULA BASICA DE PERSONAL

050   49

R. F. C.:	CAVA... 50473	T. PAGO	NOMBRAMIENTO	O PAGO	HONORARIOS	OTRO
NOMBRE:	[REDACTED]	CONCEPTO	BASTA...			
CATEGORIA:	GOB2. VERACRUZ IA.	HORARIO	IA...			
		A PARTIR DE	16. X/93	HASTA	---	

DATOS DE ADSCRIPCION

DEPENDENCIA	S D U C O P.
UNIDAD RESPONSABLE	OFICINA DEL SAID. DE DES. URB. CIVI Y CERAS
PROYECTO	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.
AREA	

DATOS DE PERCEPCIONES

GENERALES

PARTIDA	2KAOIEA21101	CLAVE	
SUELDO	COMP	FEC. DE INGRESO	
GASTOS	E.P.	SUBSTITUYE	
AYUDA		RAD. DE PAGOS	
P.S.M.		CUBRE PERFIL	SI ( ) NO ( )

Se excluyó de nomina con Cedula 01/005

OBSERVACIONES: UNICA BASTA en Nomina por continuar saliendo en Nomina.

*[Handwritten Signature]*

CHA: 9-DIC/93. ELABORO: *[Signature]* AUTORIZO: *[Signature]*

Original Incidencias  
C. c. p. REGISTRO DE PERSONAL

MEXICANOS  
DE LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
N DELINCUENCIA  
A O A.  
ALIZADA EN  
TEHOMISMO,  
DE ARMAS.

REPUBLICA

DOS HUMANOS  
RICKSALA

ORGANIZACION  
DE LAS

DE LA REPUBLICA  
MEXICANOS

RECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
D.  
DE BÚSQUEDA D'  
ARECIDAS



50

051

PERSONAL  
004697

Ciudad de Juárez, Chih., 11 de Octubre de 1997.

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
2007. 11 1997  
DEPTO. DE GOB. DE CHIH.  
PERSONAL

[Redacted]

GUADALUPE VICTORIA NO. 100  
CELESTIA LIBERTAD  
C.T. D.A.D.



AL DE LA P...  
BPEC...  
SEL...  
IDA...  
EN INVESTI...  
TRAFICO DE...

Con fundamento en el Artículo 39 Fracción V inciso b) de la Ley del Servi-  
cio Civil para las empresas del Gobierno y Estado, relacionado con el --  
Artículo 47 Fracción X de la Ley Federal del Trabajo en vigor, le comuni-  
co que a partir de esta fecha sin responsabilidad para el Estado se le --  
resolvió su relación laboral en relación al artículo 6 de la Secretaría de De-  
sarrollo Urbano Comunicaciones y Obras Públicas con todas sus consecuen-  
cias legales.

Anterior en base al Acto Administrativo de fecha 12 de septiembre del --  
curso levantada en su contra por el Sr. SAUL HERNANDEZ --  
KREZ en su carácter de Jefe del Departamento Administrativo de la --  
Secretaría de Desarrollo Urbano Comunicaciones y Obras Públicas y demás --  
personas que en ella interviniere, lo que establece en la instancia que us-  
te solicitó los días 21 de agosto, 7 y 13 de septiembre del presente año, --  
sin presentar justificación alguna, afectando con este gravemente la fun-  
ción de vigilancia que tiene usted encomendada; mismas insistencias que --  
se corroboran con la tarjeta de asistencia y horario de la segunda quince-  
na de agosto y primera de septiembre respectivamente. Así también debi-  
do a su conducta carente de responsabilidad en la cual se hizo constar --  
en el oficio número 00274 de fecha 23 de enero del año próximo pasado --  
en el que esta Dirección le impuso sanción disciplinaria por haber incu-  
rrido en la causal de abandono de empleo.

Lo cual comunico a usted para los efectos legales a que haya lugar.  
Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL RESPETO AL DERECHO A VOTO ES LA CLAVE  
DEL DESARROLLO Y EL BIENESTAR SOCIAL.

[Handwritten signature]

[Redacted]

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA  
DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

63887



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADO DE OAXACA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

INTERROGADO AL NOMBRADO. PRUEBAS GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR

CLAVE: 2N05118
NOMBRAMIENTO:
07 NOV. 97

QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDOS? Y habiendo

CONTESTADO EL INFORME DEL PROTESTO EL PROPIO C. [Redacted] R.F.C. [Redacted]
"SI NO HUBIERA ASÍ QUE LA NACION Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN."

E. C. LIC. ROBERTO PEDRO MARTINEZ ORTIZ, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO con la facultad que le confiere el artículo 7o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, ha acordado otorgar a usted el

NOMBRAMIENTO

EMPLEADO (A) DE: CONFIANZA, INTERINO POR CUATRO MESES, QUINCE DIAS.

DE: PERITO 5
SECRETARIA: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO.
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES.
PROYECTO: MAPA TECNICO JURIDICO.
AREA DE ADSCRIPCION: PROCURADURIA GRAL. DE JUST. DEL EDO.



Que para el caso se crea(n) la(s) partida(s) de la Ley de Egresos en vigor, con la(s) siguiente(s) percepción(es) mensual(es):

Table with columns: RADICACION DE PAGOS, PARTIDAS, PERCEPCIONES. Includes details like 'CIUDAD DE LA REPUBLICA' and 'MUNICIPIO DE LA ZONA URBANA DE LA ZONA URBANA DE LA ZONA URBANA'.

ALIZADA EN: [Redacted]
TITULO: [Redacted]
DE: [Redacted]

Table with columns: A PARTIR DE (DIA, MES, AÑO) and HASTA (DIA, MES, AÑO). Dates: 16 NOV. 97 to 31 MAR. 98.

ORIGINARIO DE: [Redacted]
ATENTAMENTE, [Redacted]
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
NOMBRE DE LOS PADRES: [Redacted]

SUSTITUYE AL C. ZEFERINO GUTIERREZ SANCHEZ, QUIEN RENUNCIO EL 15 DE OCTUBRE DE 1997.

AL DE LA REPUBLICA MEXICANA
RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA D.
DE BÚSQUEDA DE ARECIDAS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA, INTERROGÓ AL NOMBRADO.

PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1997.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA, UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO ORGANIZADO



Table with columns for 'A PARTIR DE' (Year, Month, Day) and 'HASTA' (Year, Month, Day). Values include 1997, NOV, 02 and 1997, MAR, 28.

CAPTURADO



PROCURADURIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO COMUN, ESCALIA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DES





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
CAPÍTULO DE CONTROL PRESUPUESTAL

MAR. 4 1998

ME 13288  
053

82

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.  
SECCION: REC. HUMANOS.  
NUMERO: UA/DRH/ 0713 /98.  
EXPEDIENTE: PERSONAL.

ASUNTO: PRORROGAS.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., 3 de marzo de 1998.

[REDACTED]  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.  
PRESENTE.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADO DE OAXACA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
CAPÍTULO DE CONTROL PRESUPUESTAL

AT'N. JEFE DEL DEPTO. DE SELECCION Y  
CONTRATACION

Por acuerdo del Ciudadano Procurador General de Justicia del Estado, comunico a usted que a partir del día 1º de abril del año en curso, se les PORROGA su interinato por TRES MESES más, al personal que labora en esta Procuraduría General de Justicia del Estado, que se les paga con cargo a las Partidas de Presupuesto de Egresos Vigente en el Estado, y que a continuación se detallan:

NOMBRES

[REDACTED]

R.F.C.	PROYECTO
AILJ631225	2D1600ABC10
AACG721103	2D1800ABC10
CAVA580418	2D1120ABC10
EIZG710806	2D1800ABC10
GAYE651014	2D1120ABC10
GURJ490923	2D1000ABC10
JJAR630921	2D1120ABC10
JILA690817	2D1800ABC10
LUOC710810	2D1000ABC10
MASL720726	2D1800ABC10
MEAE730323	2D1800ABC10
PALF621020	2D1120ABC10
PELE720808	2D1000ABC10
RORG650309	2D1120ABC10
SASZ720605	2D1100ABC10
SEFL720913	2D1110ABC10
VEMJ701001	2D1600ABC10
VARL731225	2D1110ABC10

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADO DE OAXACA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADADANO  
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

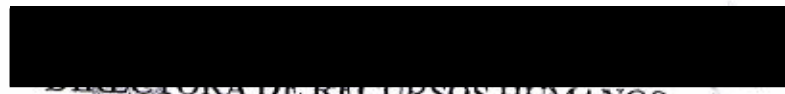




054 [redacted] 53

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.  
SECCION: REC. HUMANOS.  
NUMERO: UA/DRH/ 1778 /98  
EXPEDIENTE: PERSONAL.  
ASUNTO: PRORROGAS.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., 25 de mayo de 1998.



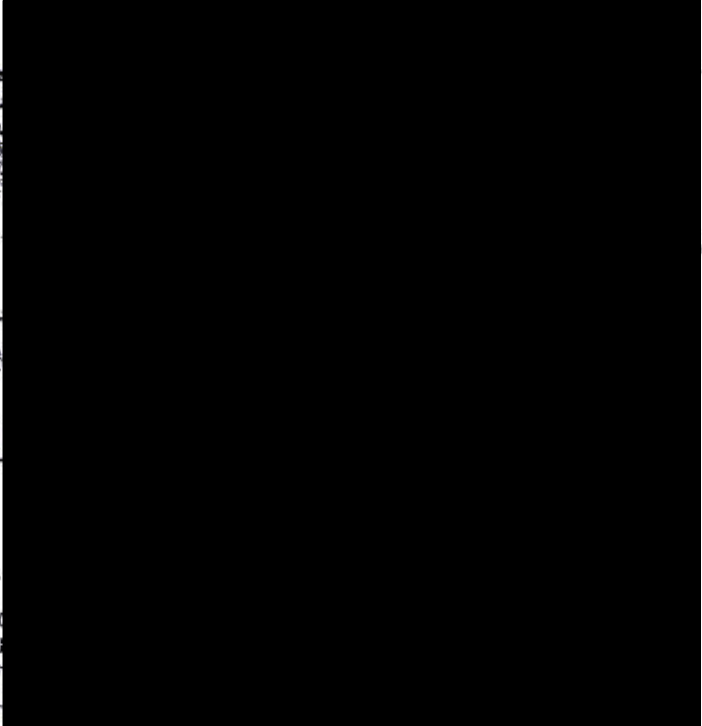
SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. PRESENTE.

SECRETARIA DE LA REPUBLICA  
ESPECIAL EN  
DEPARTAMENTO  
DE OAXACA  
SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

AT'N. JEFE DEL DEPTO. DE SELECCION Y CONTRATACION

Por acuerdo del Ciudadano Procurador General de Justicia del Estado, comunico a usted que a partir del día 1° de julio del año en curso, se les PORROGA su interinato por TRES MESES más, al personal que labora en esta Procuraduría General de Justicia del Estado, que se les paga con cargo a las Partidas del Presupuesto de Egresos Vigente en el Estado, y que a continuación se detallan:

NOMBRE(S)



<u>R.F.C.</u>	<u>PROYECTO</u>
AILJ631225	2D1600ABC10
AACG721103	2D1800ABC10
AERA600813	2D1120ABC10
CAVA580418	2D1120ABC10
CUCM710119	2D1000ABC10
EIZG710806	2D1800ABC10
GAYE651014	2D1120ABC10
JJAR630921	2D1120ABC10
JLA690817	2D1800ABC10
LUOC710810	2D1000ABC10
MASL720726	2D1800ABC10
MEAE730323	2D1800ABC10
MOMC720521	2D1120ABC10
PELE720808	2D1000ABC10
RORG650309	2D1120ABC10
SASZ720605	2D1100ABC10
SEFL720913	2D1110ABC10
VEMJ701001	2D1600ABC10
VARL731225	2D1110ABC10

SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE OAXACA

SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE OAXACA

SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARIA DE OAXACA  
SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE OAXACA  
SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE OAXACA





055 [redacted] 54

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.  
SECCION: REC. HUMANOS.  
NUMERO: UA/DRH/ 2794 /98.  
EXPEDIENTE: PERSONAL.

ASUNTO: PRORROGAS.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., 8 de septiembre de 1998.



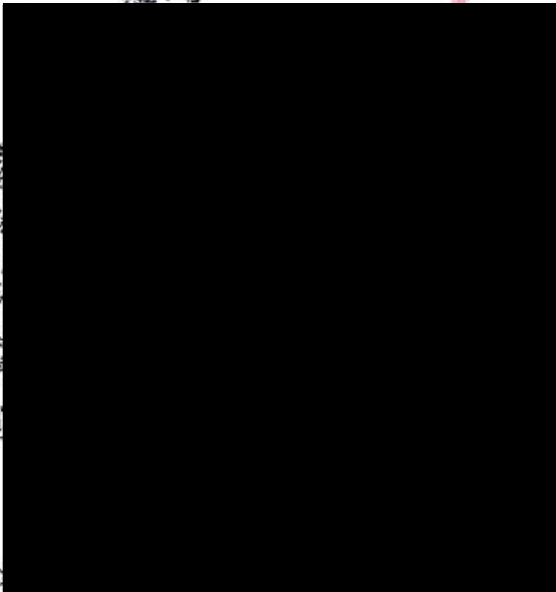
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. PRESENTE.

RA DE LA REPUBLICA  
ESPE...  
E DEL...  
IZAD...  
MEN...  
DYTRAFIC...

AT'N. PSIC. JOSE TRINIDAD OLVERA PEREZ  
JEFE DEL DEPTO. DE SELECCION Y  
CONTRATACION

Por acuerdo del Ciudadano Procurador General de Justicia del Estado, comunico a usted que a partir del día 1° de octubre del año en curso, se les PORROGA su interinato por TRES MESES más, al personal que labora en esta Procuraduría General de Justicia del Estado, que se les paga con cargo a las Partidas del Presupuesto de Egresos Vigente en el Estado, y que a continuación se detallan:

NOMBRES



R.F.C.

PROYECTO

AILJ631225	2D1600ABC10
AACG721103	2D1800ABC10
AERA600813	2D1120ABC10
CAVA580418	2D1120ABC10
CUCM710119	2D1000ABC10
GAYE651014	2D1120ABC10
JJAR630921	2D1120ABC10
LUOC710810	2D1000ABC10
MADJ560821	2D1120ABC10
MASL720726	2D1800ABC10
MEAE730323	2D1800ABC10
MOMC720521	2D1120ABC10
PELE720808	2D1000ABC10
VEMJ701001	2D1600ABC10
VARL731225	2D1110ABC10
ZEGR640217	2D1000ABC10

IS



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL EDO. DE OAXACA

SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
REGISTRO  
SET. 9 1998.  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
DIRECCION DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS PARECIDAS





050 [redacted] 55

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.  
SECCION: REC. HUMANOS.  
NUMERO: UA/DRH/ 3583 /98.  
EXPEDIENTE: PERSONAL.  
ASUNTO: PRORROGAS.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., 16 de diciembre de 1998.

[redacted]  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.  
PRESENTE.

[redacted]  
JEFE DEL DEPTO. DE SELECCION Y  
CONTRATACION

Por acuerdo del Ciudadano Procurador General de Justicia del Estado, comunico a usted que a partir del día 1º de enero de 1999, se les PRORROGA su interinato por TRES MESES más, al personal que labora en esta Procuraduría General de Justicia del Estado, que se les paga con cargo a las Partidas del Presupuesto de Egresos Vigente en el Estado, y que a continuación se detallan:

NOMBRES

[redacted]

R.F.C.	PROYECTO
AILJ631225	2D1600ABC10
AACG721103	2D1800ABC10
AERA600813	2D1120ABC10
CAVA580418	2D1120ABC10
CUCM710119	2D1000ABC10
CUPC681010	2D1120ABC10
EECJ601222	2D1800ABC10
GAYE651014	2D1120ABC10
JJAR630921	2D1120ABC10
LUOC710810	2D1000ABC10
MADJ560821	2D1120ABC10
MASL720726	2D1800ABC10
MEAE730323	2D1800ABC10
MERR650801	2D1120ABC10
ZEGR640217	2D1600ABC10
	2D1000ABC10

UNIDAD DE PLANEACION  
RECIBIDO  
DIC. 18 1998  
DEPTO. DE SELECCION Y CONTRATACION

DA DE BUSQUEDA DE  
SAPARECIDAS



DERECHOS HUMANOS  
TO Y SERVICIOS A LA  
IDAD.  
DA DE BÚSQUEDA  
SAPARECIDAS



057

56

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.  
 SECCION: REC. HUMANOS.  
 NUMERO: UADRH/ 0993 /99.  
 PERSONAL: PERSONAL.

ASUNTO: PRORROGAS.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, a 12 de marzo de 1999.

[REDACTED]  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO.



ATN. C.P. LORENA LAGUNAS RIVERA,  
 JEFE DEL DEPTO. DE SELECCION  
 Y CONTRATACION.

Por acuerdo del Ciudadano Procurador General de Justicia del Estado, comunico a usted que a partir del día 1° de abril del año en curso, se les PRORROGA su interinato por TRES MESES más el personal que labora en esta Procuraduría General de Justicia del Estado, que se les paga con la Partida del Presupuesto de Egresos Vigente en el Estado, y que a continuación se detallan:

NOMBRE	R.F.C.	CATEG.	PROYECTO
[REDACTED]	AILJ631225	2N1106	2D1600HBA10
[REDACTED]	AACG721103	2N1106	2D1800HBA10
[REDACTED]	ABRA600813	2N1313	2D1120HBA10
[REDACTED]	BARE650930	2N1207	2D1110HBA10
[REDACTED]	CAVA580418	2N0510	2D1120HBA10
[REDACTED]	CUCM710119	2N0101	2D1000HBA10
[REDACTED]	CUPC681010	2N1207	2D1120HBA10
[REDACTED]	EECJ601222	2N1106	2D1800HBA10
[REDACTED]	GAYE651014	2N0510	2D1120HBA10
[REDACTED]	JJAR630921	2N1312	2D1120HBA10
[REDACTED]	LUOC710810	2N1106	2D1000HBA10
[REDACTED]	MADJ560821	2N1313	2D1120HBA10
[REDACTED]	MERR650801	2N1313	2D1120HBA10
[REDACTED]	VEMJ701001	2N1106	2D1600HBA10
[REDACTED]	ZEGR640217	2N1106	2D1100HBA10



DERECHOS HUMANOS  
 TO Y SERVICIOS A LA  
 IDAD.  
 DA DE BÚSQUEDA DE  
 APARECIDAS







